

## INFORME DE GERENCIA

### INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE VA DEL 23 DE JUNIO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Señores Accionistas de:

CONSTRUCTORA VIALRASAD S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al periodo que va del 23 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017

#### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, es necesario indicar que la compañía fue constituida con el único fin de participar en un proceso de contratación pública con el estado para la construcción de una carretera, sin embargo, cabe señalar que una vez que la compañía fue constituida, llegó a nuestro conocimiento que el proceso fue declarado desierto y que además ya no volvería a ser subido al portal de compras públicas, por lo que no existe actividad y objetivos que cumplir. **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Conforme lo señalado en el párrafo anterior, al haberse declarado desierto el proceso de contratación de una carretera en el que pretendíamos participar y al haber pronunciado por parte de la entidad contratante de no volver a subir el proceso al portal de compras públicas, la compañía creada no tendría objeto de continuar con su existencia legal, por lo que recomiendo concedernos un plazo perentorio de quince días para buscar nuevos procesos de contratación vial o en su defecto tomar la decisión de liquidar la compañía.

#### **2. INFORME FINANCIERO Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA**

En el ejercicio económico del año 2017. La empresa no ha tenido actividad alguna que pueda informar. En tal virtud el Informe que presento lo hago con el fin de cumplir con la ley de Compañías.

Atentamente,



**José Remigio Aguiar Villagómez**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C.0200720407